

Cuba ante su hora 25

Juan Maestre Alfonso

Catedrático de Sociología. Universidad de Sevilla

Resultados del desplome comunista

La caída del área socialista en Europa reportó a Cuba consecuencias realmente catastróficas, sobre todo si tomamos en cuenta que se había llegado a una cierta estabilidad social, con un relativo mejoramiento de las condiciones de vida —interviniendo costumbre y resignación— y un crecimiento económico que de haber proseguido hubiera logrado la adquisición de más altos niveles de bienestar. También hay que tomar en consideración que el protagonismo de la Internacional Socialista, la presión de organismos internacionales e incluso de algunos gobiernos, favorecieron la reinserción de Cuba y su economía en el mercado y en los foros internacionales, procurando posiciones más ventajosas a Cuba en su enfrentamiento con Estados Unidos; en consecuencia más aislado y falto de apoyo en su cerco económico y político a la isla. Sin embargo en 1986 surgió un escollo con todos los países capitalistas al cerrársele a Cuba los créditos internacionales al no poder renegociarse su deuda con el *Club de París*.

El perfeccionamiento político de Cuba, inserta claramente en el área socialista, y el bloqueo necesariamente imponían que las relaciones económicas fueran casi exclusivamente con el llamado Consejo de Ayuda Mutua Económica (CA-ME) que, en cualquier caso, le aportaba relaciones muy ventajosas permitiendo un crecimiento económico sostenido, principalmente perceptible durante los años 80. La relación con

los «países del Este» alcanzaba a mediados de esa década el 85 por cien del intercambio total del país.

Por este motivo la crisis del área socialista se convirtió en una auténtica catástrofe para Cuba. Desde la caída del «muro de Berlín» en 1989 hasta 1993 la economía decrece en un 45 por cien. La capacidad importadora de Cuba disminuye sensiblemente como consecuencia del deterioro de los términos de intercambio, la contracción de la oferta exportable y la imposibilidad de acceder a los créditos internacionales; imposibilidad debida, entre otras cosas, a la agresividad mostrada por el gobierno cubano ante las propuestas de renegociación de la deuda externa. Así las compras del exterior decrecen de 8.139 millones de dólares en 1989 a 1.719 en 1993.¹

La economía cubana penetra en una espiral devoradora. La producción azucarera, su tradicional espina dorsal económica, pasa de 7 millones en la zafra 1991-92 a 4,2 millones en la zafra siguiente, disminuyendo aún, aunque en mínimas proporciones, en la del 94.

Al no poder producir azúcar, y por tanto, venderlo, tampoco se pueden adquirir los implementos necesarios para la agricultura, y principalmente para la producción cañera: fertilizantes, herbicidas, maquinaria, combustible, etc. Por otro lado, la deuda acumulada crece como consecuencia de los intereses vencidos.

Todo el cuadro de la economía cubana se deteriora sensiblemente. En 1994 el 69 por cien de

las empresas funcionaban con pérdidas. El déficit se incrementó en 1993 nada menos que en un 90 por cien. En el cuatrienio 1989-94 el mercado informal se multiplica por siete y lo más importante no es el *quántum*, sino el hecho de que la mayoría de éste mercado proceda de actividades ilícitas o paradelictivas. No obstante, quizá lo más fundamental sea el efecto señalado por un grupo de economistas cubanos en un informe presentado a su gobierno en 1994, respecto a como los desequilibrios en la economía «han provocado la pérdida del carácter del salario como mecanismo de estímulo fundamental para el sostenimiento de la intensidad y productividad del trabajo», un fenómeno que trasciende de lo puramente económico para proyectarse en la consistencia futura de un sistema socialista.

La dura realidad ¡aún más!

Esta situación condujo al gobierno a promover algunas medidas que agravaban la situación de creciente penuria del pueblo cubano: eliminación de algunas gratuidades, aumento de precios en varios bienes de consumo y establecimiento de nuevos impuestos.²

La consecuencia de este marco económico es la degradación del nivel y condiciones de vida en Cuba que, con excepciones notables y significativas, alcanza extremos auténticamente pavorosos, incluso para una sufrida, austera y me atrevo a decir, admirable población en que la idea de lucha y sacrificio vehiculada a través de casi un tercio de siglo de formación e información en ese sentido.

Los bienes de consumo se reducen en extremo y los existentes son de una calidad a veces «pre-industrial». La vivienda, las condiciones de habitabilidad, como la restauración de edificios y el equipamiento urbano se sitúan muy por debajo de los mínimos que debe participar una sociedad a finales del siglo XX. El transporte adquiere rasgos propios del caos en un país que llevaba ya 30 años deficitario en esta materia. La visión de La Habana Vieja oscila entre una imagen de un arrabal del Tercer Mundo profundo o la de Berlín en 1945. Por faltar faltan hasta las medicinas. El jabón resulta a veces un lujo de fábula.

Nada más elocuente sobre la situación que afecta a la isla que las propias palabras nada me-

nos que de Raúl Castro en un informe del *Buro Político del Comité Central del Partido Comunista de Cuba*. Documento que también es muestra de que la capacidad de crítica no está ausente entre los dirigentes de la Revolución Cubana.

No quedaría completo el cuadro social actual, sin referirnos a las penurias que la inmensa mayoría de nuestro pueblo ha sufrido y sufre en estos años de período especial. Las carencias en la alimentación, los apagones, los problemas del transporte, la ausencia casi total de distribución de ropa y calzado, el agravamiento de la situación de la vivienda (fenómeno que arrastrábamos desde antes, para cuya solución en grande hicimos fuertes inversiones que el inicio del período especial interrumpió abruptamente), la reducción del servicio de reparaciones de equipos electrodomésticos y otros enseres del hogar, situación que ya era deficitaria desde antes, la escasez de productos tan necesarios como el jabón y otros artículos de higiene personal, las estrecheces materiales que afectan a nuestros extensos servicios de educación y de salud (incluyendo los medicamentos), todo ello ha significado para nuestro abnegado pueblo un largo lustro de grandes necesidades y un violento decrecimiento del nivel de vida que habíamos logrado alcanzar en la década del 80.

Se hacen llamamientos a la población para que incremente su austeridad. Fidel Castro llegó a recordar públicamente ante la escasez de combustible que se podría ir en carreta de bueyes «como hacían sus abuelos en Galicia».³ De hecho en ciudades como Santiago, la segunda del país, en sus zonas llanas los transportes públicos son carros tirados por famélicos jumentos. Todo indica que la situación afecta a la población en general, que no existen privilegiados. En cierto modo se ha logrado el viejo ideal socialista de la igualdad, aunque la que está socializada es la pobreza y no la riqueza.

De todas formas hay que resaltar que determinadas conquistas sociales, como la dotación diaria de leche a los niños, se han respetado escrupulosamente, lo mismo que se han podido cerrar industrias básicas, pero no le ha ocurrido algo similar a ningún centro de enseñanza. Y bien o mal los dispensarios médicos funcionan.

La situación de penuria provoca una nueva ola de abandonos del país. Muchos son «los de siempre»: quienes no aceptan la Revolución, bien

por arriba como por abajo, o quienes no son aceptados por la Revolución. Pero en otros casos se trata de auténticas deserciones. Hay quienes ya no pueden soportar los rigores de la situación.

¿Verdadera rectificación?

Todo el conjunto de causas y efectos de la nueva situación —un nuevo reto— exigieron del gobierno cubano una estrategia especial para hacer frente a la crisis, a lo que en términos oficiales cubanos, y en alguna medida también popularmente, se ha calificado como *período especial*. Así se inicia un proceso de adaptación a las condiciones que afectan a Cuba; a iniciar un cambio en diversos frentes: el legal, el institucional y hasta el ideológico. Este proceso en el que se está todavía empeñado implica desde el cuestionamiento de las categorías políticas a profundas modificaciones en la legislación vigente, sobre todo lo que afecta a cuestiones económicas que se habían considerado hasta ese momento fundamentales e inalterables.

El conjunto de reformas no se hubiera podido hacer si no se modificaba la *Constitución* que pretendía ajustarse a una rígida ortodoxia marxista-leninista. La reforma constitucional efectuada en el verano de 1992 altera tres artículos de la Constitución de 1976; concretamente los artículos 15, 18 y 23.

En el nuevo articulado se reconoce la posibilidad de transmitir parcial o totalmente los bienes de la «propiedad de todo el pueblo» —bajo cuya condición se encuentran las empresas nacionalizadas y expropiadas— cuando sea necesario para algún objetivo económico destinado a los fines del desarrollo del país; se flexibiliza el comercio exterior, que deja de ser monopolio del Estado; así como se establece un significativo reconocimiento y garantía a la propiedad de las *empresas mixtas*, forma de propiedad incluida y reconocida desde la promulgación del código civil en 1976.

La reforma de la Constitución cubana fue aún mas amplia. Se incorporaron tres nuevos capítulos, con lo que se totalizan 15. Sin embargo, el total de artículos se reduce de 141 a 137, siendo, además, revisados un total de 77 artículos.

De esta manera el sistema de dominio en Cuba se compone de seis formas de propiedad. Por un lado la *propiedad socialista*, que se ve alterada

en su fondo y posibilidades por la reforma legal. De estas modificaciones *surge la mixta*, antes citada. Y, además, las otras cuatro formas de propiedad que ya estaban reconocidas: propiedad *de los pequeños agricultores, de las cooperativas agropecuarias, de las organizaciones sociales y de masas*⁴ y la propiedad que en Cuba se designa como *personal*, que es la referida a la propia vivienda, ingresos y ahorros provenientes del trabajo propio, así como los bienes de consumo.

Poco después, la *Asamblea Nacional del Poder Popular* aprueba, por unanimidad —por supuesto— la denominada Ley 77 o *Ley de la Inversión Extranjera*. En esta disposición se regulan los sectores dedicados a la inversión extranjera, sus formas y modalidades; las garantías a los inversionistas; sus requisitos; el régimen bancario, laboral, fiscal, aduanero, etc., que los afecta; además de materias como zonas francas, parques industriales, etc.

Dicho en otras palabras: Cuba se abre a la inversión extranjera; aunque dentro de ciertos límites, e introduce modificaciones en algo que fue una piedra angular del armazón jurídico institucional del modelo socialista que había adoptado: el *derecho de propiedad*.

A la par se admite la *economía de mercado*, no sólo exterior, sino también interno, que había sido reducida a su más mínima expresión. Estas medidas no se realizan sin un proceso de autocrítica, en el que se reconocen fracasos y a su vez se pasa la página del gran álbum de esperanzas en el área socialista, sobre la que no dejan de reconocerse, en ese momento, errores y deficiencias.

Sin embargo, en materia económica la disposición más importante, a mi juicio, por su trascendencia social y política es la despenalización de la tenencia de divisas.

A mi entender es el factor mas fundamental por cuanto está minando profundamente la Revolución, altera las opciones de cambio y origina un nuevo tipo de fraccionamiento social.

Se está configurando una sociedad en la que por una parte existe una minoría que accede a la posesión de la codiciada moneda norteamericana, ya sea el medio de que se ha valido ilegítimo, inmoral, por remesas de parientes extranjeros... actividades cualquiera de ellas más fácil para su adquisición que las normalizadas en la economía y, por supuesto, la ética socialista. Le es mucho más fácil procurarse dólares al guardián de unos

servicios higiénicos, que al ingeniero jefe de una refinería de petróleo, y más a la prostituta ocasional que al funcionario del Estado; lo mismo que también al pedigüño callejero que a un esforzado maestro de escuela, a un eventual empleado del turismo que a un viejo militar curtido en luchas internacionalistas, al director de un hotelito que a un ministro, al «gusano» que al revolucionario de toda la vida...

El otro segmento social, compuesto por la inmensa mayoría de la población, está integrado por todos aquellos que no tienen acceso al dólar. Esta situación supone vivir bajo el rigor de las duras condiciones de vida de la actual Cuba.

¿Qué decir del sistema de valores y de las escalas de prestigio que con todo ello se crea? Es timo que no pueden ser más demoledoras en un sistema socialista, sobre todo en la línea ultraradical que le imprimió el régimen cubano.

Pero lo más grave deriva de que las rectificaciones económicas deben ser completadas por rectificaciones políticas, pero respecto a éstas nada indica que exista algún grado de voluntad para ser llevadas a cabo. Si analizamos el informe del Buró Político del V Pleno del Comité Central del Partido Comunista Cubano, tan autocrítico y realista en muchas partes del texto, no se observa la menor propuesta para realizar algún tipo de modificación en las estructuras y hábitos políticos. Y sí, por el contrario, rotundas afirmaciones al inmovilismo.

El corolario que de ello se deduce es que en tanto no cambien las coordenadas internacionales; o sea, mientras los Estados Unidos sean lo que es y la URSS —o sustituto— no vuelva a ser lo que fue, en Cuba la adquisición de una nueva sociedad en bienestar no es posible. Y por tanto, tampoco el socialismo en el diseño que se ha prefigurado a través de esquemas procedentes del marxismo-leninismo. Y si se quiere decir de otra manera: que mantener la persistencia de las



© Gonzalo Martín

actuales condiciones resulta claramente injusta.

Por lo tanto, la mejor ayuda que se puede prestar al pueblo cubano, y hasta a su Revolución, es que ésta evolucione salvando sus muchos e importantes logros. Es además, la única posibilidad para que la historia absuelva a la Revolución, como solicitaba Fidel Castro en el juicio que se le siguió por el asalto al Cuartel Moncada y que supuso el inicio del proceso revolucionario.

En caso contrario es bastante probable que la historia acabe condenando el sacrificio de una generación que quiso y pudo ser desinteresada en el intento de crear una sociedad más feliz por justa, y más justa por feliz. Intento de los revolucionarios cubanos al que se agregaron muchos otros de América Latina originando un terrible holocausto. Como también finalicen históricamente anatemiizadas el cosmos de expectativas de todos aquellos que como el Ché esperaron que el siglo XXI, fuera el inicio de la era de un hombre nuevo, que en su pluralidad diera origen a una nueva sociedad.

Notas

1. Carranza Valdés *et al.*, *Cuba. La reestructuración de la economía*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana. 1995.
2. Carranza Valdés *et al.*, *Op cit.* pág. 31.
3. Como sugerencia no fue muy bien recibida. En esos momentos me encontraba en Cuba y oí —a veces públicamente— expresiones como: «Después de treinta años podíamos esperar algo más de la Revolución». «Por algo se vinieron de Galicia». «Sí. Pero hoy nadie en Galicia va en carreta de bueyes»...
4. Aquellas que están permitidas.